

**Parte II Información adicional.** Complete esta parte sólo si ha incumplido un plan de pagos a plazos durante los últimos 12 meses y la cantidad que usted adeuda es mayor de \$25,000 pero no más de \$50,000 y la cantidad en la línea 10 es mayor o igual a la cantidad en la línea 11. Si debe más de \$50,000, complete y adjunte el Formulario 433-F(SP), Declaración de Ingresos y Gastos.

15 ¿En qué condado está su residencia principal? \_\_\_\_\_

16a Estado civil:  
 Soltero. Ignore la pregunta 16b y pase a la pregunta 17.  
 Casado. Pase a la pregunta 16b.

b ¿Comparte usted gastos del hogar con su cónyuge?  
 Sí.  
 No.

17 ¿Cuántos dependientes podrá reclamar en la declaración de impuestos de este año? . . . . . | 17 | \_\_\_\_\_

18 ¿Cuántas personas en su hogar tienen 65 años o más? . . . . . | 18 | \_\_\_\_\_

19 ¿Cada cuánto le pagan?  
 Una vez a la semana.  
 Una vez cada dos semanas.  
 Una vez al mes.  
 Dos veces al mes.

20 ¿Cuál es su ingreso neto cada período de pago (después de deducciones)? . . . . . | 20 | \$ \_\_\_\_\_

21 ¿Cada cuánto le pagan a su cónyuge?  
 Una vez a la semana.  
 Una vez cada dos semanas.  
 Una vez al mes.  
 Dos veces al mes.

22 ¿Cuál es el ingreso neto de su cónyuge cada período de pago (después de deducciones)? . . . . . | 22 | \$ \_\_\_\_\_

23 ¿Cuántos vehículos tiene usted? . . . . . | 23 | \_\_\_\_\_

24 ¿Para cuántos autos tiene que hacer pagos mensuales? . . . . . | 24 | \_\_\_\_\_

25a ¿Tiene usted seguro médico?  
 Sí. Pase a la pregunta 25b.  
 No. Ignore la pregunta 25b y pase a la pregunta 26a.

b ¿Se deducen las primas del seguro médico de su cheque de paga?  
 Sí. Ignore la pregunta 25c y pase a la pregunta 26a.  
 No. Pase a la pregunta 25c.

c ¿De qué cantidad son las primas mensuales de su seguro? . . . . . | 25c | \$ \_\_\_\_\_

26a ¿Hace usted pagos por orden judicial?  
 Sí. Pase a la pregunta 26b.  
 No. Pase a la pregunta 27.

b ¿Se deducen de su cheque de paga los pagos hechos por orden judicial?  
 Sí. Pase a la pregunta 27.  
 No. Pase a la pregunta 26c.

c ¿De qué cantidad son los pagos que usted hace cada mes por orden judicial? . . . . . | 26c | \$ \_\_\_\_\_

27 Sin incluir los pagos de manutención de hijos y dependientes por orden judicial, ¿cuánto paga en gastos del cuidado de hijos o dependientes cada mes? . . . . . | 27 | \$ \_\_\_\_\_